

## REMATE PARA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023 HORA 8:00 A.M.

### <u>Juzgado Primero Promiscuo Municipal San</u> <u>Martin Meta.</u>

#### EJECUTIVO 506894089001-2008-00122-00

Rad No.	PROCESO	DTE	DDO	BIEN A REMATAR	Archivo Adjunto
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Auto fija fecha <u>PDF</u>
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado PDF
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado <u>PDF</u>
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado <u>PDF</u>
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado PDF
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado PDF



506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado PDF
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado <u>PDF</u>
506894089001 2008-00122 00	EJECUTIV O	Bancolombia S.A	Juan Bautista Rey Peña	F.M.I. 236- 45591 AVALUO \$141.658.800	Proceso Digitalizado PDF

La oferta será recibida dentro de los cinco (5) días anteriores a la celebración de la diligencia y dentro de a hora siguiente al inicio de la misma, <u>Únicamente</u> de manera digital ydebidamente suscrita con una clave personal que solo debe conocer el ofertante y que se suministrará solamente en el desarrollo de la audiencia virtual cuando le sea indicado, esa clave no deberá ser comunicada con anterioridad, a ningún correo institucional, al personal del Juzgado o centro de servicios.

#### **CONTENIDO DE LA POSTURA:**

- Bien o bienes individualizados por los que pretende hacer postura.
- Cuantía individualizada por cada bien por el que hace postura.
- Tratándose de persona natural se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del documento de identidad, número de teléfono celular, dirección física y correo electrónica de este o su apoderado cuando se actúe por intermedio de aquel.
- Tratándose de persona jurídica se deberá aportar copia escaneada o digitalizada del certificado de existencia y representación, con fecha de expedición no superior a 30 días, número de identificación tributaria, nombre completo del representate legal, número de identificación del representante legal, dirección física, número de teléfono celular y correo electrónico de la entidad o del apoderado judicial si se actúe a través de este.
- Copia del poder, del documento de identidad y de la tarjeta profesional del apoderado, cuando se pretenda hacer postura por intermedio de aquel.
- Copia del comprobante del depósito judicial para hacer postura (art. 451 y 452 del C.G.P.), salvo que, se trate de postor por cuenta del crédito y que no requiera consignar porcentaje alguno.



## El canal digital del despacho es:

j01prmsmartin@cendoj.ramajudicial.gov.co



# Para ingresar y hacer parte de la diligencia de remate/subasta ingrese al siguiente link.

https://call.lifesizecloud.com/19105897

## Actúa como secuestre BENJAMIN SUAREZ abonado 313-4130788

Si el expediente no permite la visualización, favor solicitarlo alcorreo csismartin@cendoi.ramaiudicial.gov.co

DENISS SAMARA MONROY MONROY SECRETARIA